

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-R33-LP-072-24

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-AP-MUN-R33-LP-072-24, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Construcción de línea de drenaje sanitario sobre av. López Mateos, de la calle López Cotilla hacia el canal El Colorado, en la localidad de San Agustín, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 0 minutos del día 12 de junio de 2024, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2024 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:

Se emitieron 8 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento

De las cuales se presentaron 8 empresas

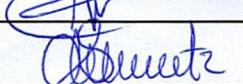
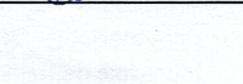
Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-R33-LP-072-24

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	Se acepta	
3	Maquiobras, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	Se desecha	
5	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Celio & Co., S.A. de C.V.	Se acepta	
7	LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	Se acepta	

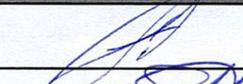
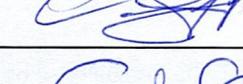
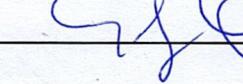
En relación a este acto se desecharon la(s) siguiente(s) empresa(s):

Empresa: Firmitas Constructa, S.A. de C.V., no presentar en formato físico y digital (PDF), el documento PT3 (Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales 32-D), por lo que SE DESECHA su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	\$ 1,800,770.54	
2	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$ 2,062,172.22	
3	Maquiobras, S.A. de C.V.	\$ 1,980,850.21	
4	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ -	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-R33-LP-072-24

5	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$	2,327,914.31	
6	Celio & Co., S.A. de C.V.	\$	3,181,842.38	
7	LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V.	\$	2,360,031.75	
8	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$	2,017,477.87	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a dos empresas voluntarias (Lb Procesos Ambientales, S.A. de C.V.; y Constructora Apantli, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 19 de junio de 2024 a las 12 horas con 30 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Jefe de Licitación y Contratación

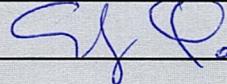
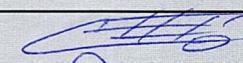
Arq. Carlos Marín Velázquez
Jefe de Costos y Presupuestos

PARTICIPANTES

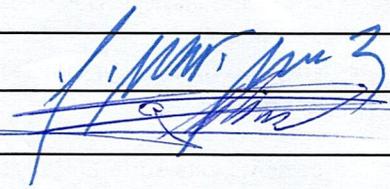
Persona física o jurídica	Firma
Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	
Construcciones ICU, S.A. de C.V.	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-R33-LP-072-24

Maquiobras, S.A. de C.V.	
Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	
Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	
Celio & Co., S.A. de C.V.	
LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V.	
Constructora Apantli, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C..	
Organo Interno de Control	
Tesorería Municipal	